



MENDOZA, 23 AGO 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 18205/2011, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales de esta Facultad, solicita la modificación de la Resolución N° 22/2011-FI, en la que se autoriza la inscripción del señor Ruben ZOBEL, como Alumno Vocacional de esta Facultad, solo en lo referente al número de Pasaporte;

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución fue consignado erróneamente el número de Pasaporte, siendo el correcto el CCJ096KXC, motivo por el cual corresponde proceder a rectificar dicha Resolución y mantener invariable los restantes datos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Artículo 1º de la Resolución N° 22/2011-FI, en la que se autoriza la inscripción como Alumno Vocacional del señor Ruben ZOBEL, el número de Pasaporte que corresponde al mismo es el CCJ096KXC y no el 040003457 como se ha consignado en dicha Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 199

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA